



Facultad de Humanidades

GUIA DOCENTE

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: Investigación e Intervención en los Estudios de Género

Denominación en Inglés:

Código: I I 60202

Carácter: Obligatorio

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
3.1	1.9	0	0	0

Departamentos:

Áreas de Conocimiento:

Filología	Lengua Española
Filología Inglesa	Filología Inglesa
Psicología Social, Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación
Curso:	Cuatrimestre
2023-24	Primer cuatrimestre

ANEXO II**DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)**

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
M ^a del Pilar Cuder Domínguez*	picuder@uhu.es	959219121
M ^a Victoria Galloso Camacho	vgalloso@dfesp.uhu.es	959210110
Diego Gómez Baya	Diego.gomez@dpee.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Pilar Cuder Domínguez

Departamento de Filología Inglesa. Facultad de Humanidades, pabellón 11 alto, despacho 32.

picuder@uhu.es

Tutorías C1: Miércoles y jueves 12:00-15:00

María Victoria Galloso Camacho

Departamento de Filología. Facultad de Humanidades, pabellón 11 alto, despacho 12.

vgalloso@uhu.es

Tutorías C1: Lunes y martes 9:00-12:00

Diego Gómez Baya

Departamento de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación. Facultad de Educación,

Psicología y Ciencias del Deporte, pabellón 1 bajo, despacho 13.

diego.gomez@dpee.uhu.es

ANEXO II

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

I. Descripción de Contenidos:

I.1 Breve descripción (en Castellano):

La perspectiva de género tiene un valor instrumental para analizar las relaciones económicas, políticas e ideológicas en una sociedad concreta. Para iniciar trabajos de investigación e intervención se debe considerar que el género es una categoría relacional. Se pretende introducir al alumnado en los diversos modelos metodológicos para afrontar los retos que plantean la investigación y la intervención en estudios de género, tanto en el ámbito de investigación cualitativa como en la aplicación del enfoque transversal de género o mainstreaming de género. Además, en este módulo se proporcionan las herramientas teóricas y prácticas necesarias para la investigación, la realización de informes y la elaboración de planes, programas y proyectos de intervención.

I.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura obligatoria del primer cuatrimestre

2.2 Recomendaciones

Ninguna

ANEXO II

3. Objetivos (Resultado del aprendizaje, o habilidades o destrezas y conocimientos):

1. Analizar los retos metodológicos a los que debe enfrentarse la investigación en Estudios de Género en el siglo XXI.
2. Investigar en el área de los Estudios de género y de las mujeres, abarcando diferentes vías de indagación.
3. Conocer instrumentos de análisis para promover el cambio en la forma de comprensión de la existencia humana y de la realidad socio-educativa, incorporando una nueva forma de ver y una nueva forma de leer el conocimiento científico que implica, en sí misma, una revisión del conocimiento asentado en los diferentes ámbitos del saber.
4. Manejar los principios básicos para el diseño, la implementación y la evaluación de proyectos de investigación e intervención con transversalidad de género.
5. Situar el marco normativo-administrativo de intervención para proyectos que contemplen la transversalidad de género en Andalucía.
6. Saber qué es un plan de igualdad o un plan estratégico para la igualdad de oportunidades, sus fases y estructura.
7. Valorar las dificultades y oportunidades que ofrece realizar un proyecto de intervención que incorpore la transversal de género (mainstreaming de género).

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE1: Comprender y analizar las desigualdades estructurales y sistémicas derivadas de la categoría de género en las áreas sociales, económicas, jurídicas, políticas y culturales.

CE2: Ser capaces de realizar análisis críticos y reflexivos en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

CE3: Conocer las herramientas aplicables al análisis de género para revisar y criticar las diversas disciplinas objeto de estudio desde una óptica de género.

CE4: Ser capaces de identificar la importancia de la interacción de los conceptos de género, identidad y ciudadanía, identificando líneas de actuación y propuestas para su abordaje multidisciplinar.

CE5: Haber desarrollado un conocimiento comprensivo y crítico de las políticas nacionales e internacionales en materia de género, y su repercusión en la estructuración diferencial social y cultural.

CE6: Saber detectar aquellas manifestaciones del sexismo en los distintos ámbitos de la sociedad para su transformación y eliminación a través del desarrollo de acciones públicas y privadas.

CE7: Ser capaces de conocer y comprender los problemas complejos que han generado las situaciones históricas y actuales de no equidad.

CE8: Promover modelos identitarios alternativos a los modelos dominantes, particularmente los racistas, sexistas, clasistas y heteronormativos, desde una óptica más igualitaria.

CE12: Ser capaces de formular juicios, elaborar planes, acciones de sensibilización, proyectos de intervención social o artículos académicos que desarrollen transversalmente los análisis de género.

CE13: Saber transmitir a personas y organizaciones la aplicación de medidas de igualdad en los distintos aspectos de la vida social.

CE14: Haber desarrollado la autonomía suficiente para plantear proyectos de investigación que, con un enfoque multidisciplinar, aborden aspectos esenciales para comprender las relaciones de género en el contexto actual

CE15: Saber transmitir el conocimiento de la historia del pensamiento feminista y los distintos feminismos.

CE16: Haber adquirido los principios de la co-educación y la educación en valores, así como del liderazgo y empoderamiento femeninos.

CE17: Haber desarrollado estrategias para analizar los arquetipos de género en el imaginario cultural colectivo, y reelaborar el canon desde una perspectiva no androcéntrica.

ANEXO II

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1: Ser capaces de aplicar de manera coherente las teorías científicas y metodologías actuales en el campo de los Estudios de Género.

CG3: Ser capaces de evaluar críticamente la bibliografía especializada consultada y encuadrarla en una determinada perspectiva teórica dentro de los Estudios de Género.

CT1: Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT2: Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT3: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano/a y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT4: Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones teórico-prácticas presenciales
- Sesiones teórico-prácticas semipresenciales
- Trabajo autónomo
- Tutorías presenciales
- Tutorías virtuales

5.2 Metodologías Docentes:

ANEXO II

- Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas
- Aprendizaje centrado en el alumnado
- Aprendizaje autónomo dirigido
- Aprender cooperando y debatiendo entre iguales
- El profesorado como facilitador
- Las TICs al servicio de la formación

5.3 Desarrollo y Justificación:

Las sesiones grupales tienen una orientación teórico-práctica, enfatizando la adquisición de contenidos de manera colaborativa pero también crítica, activando contenidos y competencias adquiridas en las titulaciones de acceso mediante actividades grupales, debates y puesta en común. Se aplicará una metodología centrada en el alumnado y el aprendizaje autónomo dirigido, así como el aprendizaje a partir de problemas prácticos, donde el profesorado actúa simplemente como facilitador del mismo. Algunas de estas sesiones podrán realizarse en un aula informática, para favorecer el acceso a materiales digitales, procurando así desarrollar igualmente habilidades en el uso de herramientas TIC.

6. Temario Desarrollado

I. Marco de Referencia para la Investigación y la intervención desde la perspectiva de género.

1. Género, conocimiento científico e investigación. El androcentrismo en la ciencia.
2. Ética de la Investigación y los sesgos de género.
3. Organización del proyecto de investigación/intervención.
4. La fase de documentación. El lenguaje académico y el uso de las fuentes. El uso de lenguaje inclusivo.

II. Métodos de intervención en los estudios de género

1. Conceptos y principios de las políticas de igualdad de oportunidades y el marco normativo de las mismas.
2. Conceptos clave: igualdad formal, igualdad efectiva o real, discriminación directa, discriminación.
3. Fases de desarrollo de un proyecto que incorpore la transversal de género.
4. Elaboración de planes de igualdad y planes estratégicos en ámbito empresarial e institucional

III. Métodos de investigación en los estudios de género

1. El proyecto de Investigación. Fases del diseño y documentación en estudios de género.
 2. Aportaciones de la investigación cualitativa a los estudios de las mujeres y del género.
- Principales instrumentos de recogida de datos y su idoneidad.

ANEXO II

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Artículos y materiales disponibles en la plataforma Moodle del curso

7.2 Bibliografía complementaria:

BARBOUR, Rosaline (2013). Los grupos de discusión en Investigación Cualitativa, Madrid, Morata.

CORBETTA, Piergiorgio (2003). Metodología y técnicas de investigación social, Madrid, McGraw-Hill.

DÍAZ MARTÍNEZ, Capitolina (2016). “La perspectiva de género en la investigación social”, en El análisis de la realidad social, 4ª ed, comps. Manuel García Ferrando et al., Madrid, Alianza, pp. 176-201.

FLICK, Uwe (2004). Introducción a la investigación cualitativa, Madrid, Morata.

GARCÍA CALVANTE, Mª del Mar (coord.) (2010). Guía para incorporar la Perspectiva de Género a la Investigación en Salud, Granada, Escuela Andaluza de Salud Pública.

GÓMEZ RODRÍGUEZ, Amparo (2004). La estirpe maldita: la construcción científica de lo femenino, Madrid: Minerva.

GONZÁLEZ RAMOS, Ana M. (dir.) (2018). Mujeres en la ciencia contemporánea. La aguja y el camello, Barcelona, Icaria.

HARAWAY, Donna J (1991). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza, Madrid, Cátedra.

HARDING, Sandra (1996). Ciencia y feminismo, Madrid, Morata.

KVALE, Steinar (2011). Las entrevistas en investigación cualitativa, Madrid, Morata.

SOLSONA, Nuria (2003). El saber científico de las mujeres, Madrid: Talasa.

TAYLOR, Steve J. y BOGDAN, Robert (1994). Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Barcelona, Paidós.

ANEXO II

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa
- Trabajo final
- Seguimiento formativo y control en plataformas virtuales

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I (Febrero/Junio):

Instrumentos y criterios de calificación:

- Participación activa (15%). Se evaluará mediante las intervenciones mediante preguntas, aportaciones, sugerencias, etc. en las clases y en los foros de moodle;
- Trabajos escritos y análisis de materiales audiovisuales (40%). Se evaluará mediante 4 tareas breves a escoger entre las propuestas por el profesorado.
- Proyecto de investigación o intervención (45%) en el que se describa la fundamentación y objetivos del problema a estudiar, la metodología que se va a emplear, así como una breve bibliografía.

Criterios de Evaluación:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente (50%) de los resultados del aprendizaje en cada uno de los instrumentos detallados más arriba. Los criterios de evaluación en todas las tareas escritas contemplarán el grado de asimilación de las características de la investigación o intervención con perspectiva de género (pertinencia y grado de innovación, estado de la cuestión, claridad de objetivos, enfoque metodológico, diseño e implementación de estrategias correctoras de desigualdades, y argumentación lógica y sólida), comunicadas en un lenguaje correcto, inclusivo y no sexista.

8.2.2 Convocatoria II (Septiembre):

Instrumentos y criterios de calificación:

- Participación activa (15%). Se evaluará mediante las intervenciones mediante preguntas, aportaciones, sugerencias, etc. en las clases y en los foros de moodle;
- Trabajos escritos y análisis de materiales audiovisuales (40%). Se evaluará mediante 4 tareas breves a escoger entre las propuestas por el profesorado.
- Proyecto de investigación o intervención (45%) en el que se describa la fundamentación y objetivos del problema a estudiar, la metodología que se va a emplear, así como una breve bibliografía.

Criterios de Evaluación:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente (50%) de los resultados del aprendizaje en cada uno de los instrumentos detallados más arriba. Los criterios de evaluación en todas las tareas escritas contemplarán el grado de asimilación de las características de la investigación o intervención con perspectiva de género (pertinencia y grado de innovación, estado de la cuestión, claridad de objetivos, enfoque metodológico, diseño e implementación de estrategias correctoras de desigualdades, y argumentación lógica y sólida), comunicadas en un lenguaje correcto, inclusivo y no sexista.

8.2.3 Convocatoria III (Diciembre):

ANEXO II

No existe en esta titulación

8.2.4 Convocatoria extraordinaria noviembre:

No existe en esta titulación

8.3 Evaluación única final:

Proyecto de investigación o intervención (100%) en el que se describa la fundamentación y objetivos del problema a estudiar, la metodología que se va a emplear, así como una breve bibliografía.

